

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **141**

Fecha Estado: 30/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500820220050200</b>	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	BLUE ING SAS	Auto pone en conocimiento no se da trámite a la solicitud que antecede enviada por la parte ejecutante	29/08/2023		
<b>05001410500820220060600</b>	Ejecutivo	COLFONDOS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto pone en conocimiento no se da trámite a la solicitud presentada por la parte ejecutante	29/08/2023		
<b>05001410500820220081400</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A	Auto pone en conocimiento devuelto el proceso por la Super Sociedades, se pone en conocimiento de la parte ejecutante lo solicitado por la parte ejecutada, por el término de 5 días.	29/08/2023		
<b>05001410500820230050300</b>	Tutelas	DOLLY AMPARO LOPEZ VERA	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de segunda instancia y se ordena el archivo de las diligencias	29/08/2023		
<b>05001410500820230057400</b>	Tutelas	GLORIA ESTELLA ESPINAL BEDOYA	AFP PROTECCION S.A.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias	29/08/2023		
<b>05001410500820230058000</b>	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA MANOTAS ZABALA	CONJUNTO RESIDENCIAL UBANIZACION LUNA DEL VALLE P.H	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias	29/08/2023		
<b>05001410500820230067900</b>	Tutelas	JUAN CARLOS ZAPATA GAVIRIA	AFP PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional al ADRES otorgándole el término de CUATRO (4) HORAS HABLES siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	29/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)